

N.º DE ORDEN: D.U/082-2022

EXPTE Nº: 129/2022

RECIBIDO: 01-03-2012

VENCIMIENTO: 09-08-2022

DESPACHO DE COMISIÓN

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

<u>PRIMERO:</u> Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General del presente Proyecto de Resolución.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones a su articulado, el que queda redactado de la siguiente manera:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Solicitar informe fundado al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de agua, energía y medioambiente respecto al detalle de lo que a continuación se solicita y cuya información requerida desde el periodo 2011 a la actualidad en plazo de 30 días:

- a) Estado actual de conservación de la presa y de sus instalaciones.
- Estudios y al respecto, labores realizadas por los organismos públicos o empresas de la provincia o terceros relacionados a la capacidad de almacenaje actual del dique de Las Pirquitas.
- c) Metodología (medición, registro, evaluación) se usa para determinarla capacidad de almacenaje real del agua almacenada en la presa en la actualidad.
- d) ¿Qué porcentaje de colmatación presenta el dique en la actualidad, con respecto a la cota original? ¿Qué diseño o que metodología (medición, registro, evaluación) se usó para determinarla?
- e) ¿Qué trabajos y con qué frecuencia se realizan para el barrido o limpieza de los sedimentos de la presa para garantizar la colmatación del dique en la actualidad con respecto a la cota original?
- f) ¿Cuál es el estado actual del manejo y la operatividad del dique?

Jolf





- g) ¿Cuáles son las tareas de mantenimiento, operación y vigilancia que se realizan en el dique y en la cuenca aguas arriba para prevenir la colmatación?
- h) Los estudios realizados en los últimos 10 años por parte de la provincia o terceros en la relación con la provincia sobre la cuenca y sus principales afluentes, especialmente sobre procesos erosivos y estabilidad de suelos y laderas, uso ganadero y forestal, etc.
- i) ¿Cuáles son los sectores productores de sedimentos aguas arriba en la cuenca?
- j) ¿Qué estudios realizó la provincia sobre estos sectores productores de sedimentos que se encuentran en la cuenca aguas arriba de la presa? Si se realizaron medidas de mitigación para estos sectores ¿Cuáles? Si se reforestó ¿Qué especies?
- k) ¿Cuál era el porcentaje de sedimentación en el Dique antes del Alud del Rodeo y cual después? ¿Se hicieron estudios? ¿Cuáles? Los resultados.
- Estado de la calidad del agua del dique y de la cuenca aguas arribas y aguas abajo del embalse.
- m) Las actividades de comunicación y capacitación a los productores instalados en la cuenca aguas arriba, sobre prácticas agrosilvopastoriles y soluciones locales. ¿Cuales? ¿periodo? Enumere citando si fue la provincia, la universidad o terceros en convenio con la provincia.
- n) Copia del programa de batimetrías y desde cuando data su implementación. Resultados y análisis de los datos actuales de dicho programa.
- o) De no resultar exorbitante el informe en esta ocasión, emita el mismo respecto a las demás represas de esta envergadura de la provincia de Catamarca, caso contrario emita el mismo por separado en el plazo de 30 días.



